

Punto de acuerdo que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, trienio 2018-2021, a efecto de que se autoricen 11 solicitudes de trámite para la obtención de Constancia de factibilidad, ubicación y condiciones que guardan las instalaciones, en materia de licencia de alcoholes.

La Comisión de Servicios Públicos y Mercados, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., resuelve los siguientes expedientes que solicitan la obtención de la Constancia de factibilidad, ubicación y condiciones que guardan las instalaciones, en materia de licencia de alcoholes:

Número de expediente	Cumplimiento de Requisitos Legales
DFC-A-SFAC-001/2021	Sí cumple
DFC-A-SFAC-002/2021	Sí cumple
DFC-A-SFAC-003/2021	Sí cumple
DFC-A-SFAC-006/2021	Sí cumple
DFC-A-SFAC-007/2021	Sí cumple
DFC-A-SFAC-0082021	Sí cumple
DFC-A-SFAC-0010/2021	Sí cumple
DFC-A-SFAC-012/2021	Sí cumple
DFC-A-SFAC-014/2021	Sí cumple
DFC-A-SFAC-015/2021	Sí cumple
DFC-A-SFAC-016/2021	Sí cumple